

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 0116-2024-UNAM

Moquegua, 14 de febrero de 2024.

VISTOS, el Oficio Nº 047-2024-VPI/UNAM del 13.02.2024, el Informe Nº 156-2024-DITT/VPI/UNAM del 06.02.2024, el Oficio Nº D000027-2024-CONCYTEC-DEGC del 19.01.2024; y, el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de febrero del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Nº D000027-2024-CONCYTEC-DEGC, emitido por el Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC solicita ratificar la designación de los representantes y de ser el caso la actualización de los mismos a fin de cumplir con los lineamientos establecidos y se pueda contar con la información relacionada con la CTI de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe Nº 156-2024-DITT/VPI/UNAM, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, señala que en el marco de la Directiva Nº 003-2022-CONCYTEC-P, Directiva que regula la interoperabilidad de la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnológica e Innovación menciona que es necesario designar la dependencia y la persona de esta casa superior de estudios que será responsable de la carga y edición de la información al subsistema de carga y edición de datos de la Plataforma PerúCRIS y que realizará las coordinaciones correspondientes ante CONCYTEC.

Que, mediante Oficio Nº 047-2024-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, realiza la propuesta del personal considerado para el acceso en la Plataforma PerúCRIS; por cuanto, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora que mediante acto resolutorio se designe a los representantes de la Universidad Nacional de Moquegua para el acceso al subsistema de carga y edición de datos institucionales sobre CTI en la Plataforma PerúCRIS, según el siguiente detalle:

Coordinador :

Nombre	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico institucional
Fabrizio Del Carpio Delgado	Dirección de Innovación y Transferencia	Director de Innovación y Transferencia	953961618	fdelcariod@unam.edu.pe

Asimismo, se detalla el personal de nuestra institución que deberá contar con acceso al Subsistema de carga y edición de datos de la Plataforma PerúCRIS:

Nombre	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico institucional
Yenny Olivia Reaño Bayona	Dirección de Innovación y Transferencia	Especialista Administrativo	992293509	yrcanob@unam.edu.pe
Marili Ruth Mamani Laura	Dirección de Innovación y Transferencia	Especialista Administrativo	927816568	mmamanil@unam.edu.pe
Andrea Magdalena Huanca Choquesa	Dirección de Innovación y Transferencia	Especialista Administrativo	951924747	ahuancac@unam.edu.pe



RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 0116-2024-UNAM

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 14 de febrero del 2024, se acordó: **DESIGNAR**, a los representantes de la Universidad Nacional de Moquegua, para el acceso al subsistema de carga y edición de datos institucionales sobre el CTI en la Plataforma PerúCRIS, en mérito a la propuesta realizada por el Vicepresidente de Investigación.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria Nº 30220, Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el acuerdo de Comisión Organizadora.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR**, a los representantes de la Universidad Nacional de Moquegua, para el acceso al Subsistema de carga y edición de datos institucionales sobre el CTI en la Plataforma PerúCRIS, según el siguiente detalle:

Coordinador :

Nombre	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico institucional
Fabrizio Del Carpio Delgado	Dirección de Innovación y Transferencia	Director de Innovación y Transferencia	953961618	fdelcarpiod@unam.edu.pe

Asimismo, se detalla el personal de nuestra institución que deberá contar con acceso al Subsistema de carga y edición de datos de la Plataforma PerúCRIS:

Nombre	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico institucional
Yenny Olivia Reaño Bayona	Dirección de Innovación y Transferencia	Especialista Administrativo	992293509	yreanob@unam.edu.pe
Marilí Ruth Mamani Laura	Dirección de Innovación y Transferencia	Especialista Administrativo	927816568	mmamanil@unam.edu.pe
Andrea Magdalena Huanca Choquesa	Dirección de Innovación y Transferencia	Especialista Administrativo	951924747	ahuancac@unam.edu.pe

ARTÍCULO SEGUNDO. - **Notifíquese** al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC y a los designados en la presente resolución, para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
PRESIDENTE



BOG CARLOS A. SORALUZ SALDAÑA
SECRETARIO GENERAL